



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Gastos Corporativa Banco Nación- ESTACIONAMIENTO TREJO

VISTO:

La solicitud presentada por el Área de Servicios Generales de la Facultad de Lenguas solicitando se abone el gasto de estacionamiento incurrido por tener que trasladarse al edificio de Vélez Sarsfield a realizar tareas de mantenimiento.

Y CONSIDERANDO:

La decisión de afrontar dichos gastos con recursos propios;

La Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 04/25;

Las reglamentaciones vigentes;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Convalidar y autorizar lo actuado el día 01 de Abril de 2026 con la tarjeta corporativa del Banco de la Nación Argentina por el total de \$6000,00 (pesos seis mil con 00/100), a favor de ESTACIONAMIENTO TREJO CUIT 27-43370661-2, según el siguiente detalle:

Número de ticket	Fecha	Detalle	Monto
00001-00058877	01/04/26	Varios	\$6.000,00

ARTÍCULO 2º: Imputar la erogación en la siguiente partida presupuestaria:

R.0001.016.004.015.12.22.00.00.02.00.3.9.9.0000.1.21.3.4 por \$6.000,00

ARTÍCULO 3°.- Comunicar y dar forma.